



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE  
BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**

**ACTA N°3/2020**

**MINUTA.**

En la Ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 (diez horas) del día 05 (cinco) de junio de 2020 (dos mil veinte) se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, sito en Ave. Independencia 2142 Sur, Centro Sinaloa, C. P. 80129, Culiacán, Sinaloa, los siguientes servidores públicos: **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, **Ing. Jaime Zaragoza Osuna**, Vocal y Director de Planeación y Desarrollo Institucional, **Lic. Marco Antonio Morelos Chon**, Secretario Técnico y Director de Administración y Finanzas, en representación de la **Dra. Lydia María López Barraza**, Directora Vocal y Académica, asiste la M.C. Alanda Catalina Torres Salazar, en representación del **Ing. Carlos Humberto Bonilla Jiménez**, Vocal y Jefe de la Unidad de Informática y Medios Educativos, asiste el Ing. Iván A. Lugo Sánchez, **Mtra. Isabel Duarte Rodríguez**, Consultor Jurídico y Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos, **Lic. Janet Faviola Tostado Noriega**, Comisario y Jefa de la Unidad de Contraloría Interna y como invitados, **Lic. Jesús Francisco Pérez López**, Jefe del Departamento de Servicios Educativos, **Lic. Sandra Angélica Vizcarra Sarabia**, Jefa de Departamento de Servicios Administrativos, **Lic. Gabriel Chinchillas Niebla**, Jefe de Departamento de Recursos Materiales, y **Lic. Lorenzo Rafael García Ibarra**, representante de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, con el propósito de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa 2020** de esta Institución y que para los efectos de esta acta se le denominará en adelante "**EL COMITÉ**", con el propósito de atender y definir las diferentes propuestas de adquisiciones de bienes y servicios que vendrán a reforzar aspectos importantes para el óptimo cumplimiento de las actividades propias de la Institución, de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de Asistencia.
2. Bienvenida y apertura de la reunión por el **MC. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de **COBAES** y Presidente del Comité.



3. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Reunión del Comité del ejercicio 2020.
4. Autorización para la contratación de los servicios de diseño, impresión y distribución de material didáctico de las 19 asignaturas para los semestres 1,3 y 5 del semestre 2020-B, ciclo escolar 2020, hasta por un importe de **\$9´200,000.00** (Nueve millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con ingresos propios.
5. Autorización para la adquisición y suministro de vales de gasolina, que será utilizado en vehículos asignados en Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas, y Planteles Tradicionales hasta por un monto de **\$2´100,000.00** (Dos millones cien mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con recursos federales.
6. Autorización para contratación de Servicios de monedero electrónico "Despensa Alimenticia", para el personal administrativo y operativo de Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas, Planteles Tradicionales y EMSAD hasta por un monto de **\$13´500,000.00** (Trece millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con recursos federal y estatal.
7. Autorización para la adquisición de licencia de nube MICROSOFT AZURE, hasta por un monto de **\$200,000.00** (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
8. Autorización para la adquisición de 22,357 Libros de Inglés elaborados por la Editorial de la Universidad de CAMBRIDGE, para alumnos del primer y tercer semestre del ciclo escolar COBAES 2020-2021, hasta por un monto de **\$5´030,325.00** (Cinco millones treinta mil trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), bajo el procedimiento de Adjudicación Directa, con base en los supuestos de excepción previstos en el Artículo 51 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, a cubrir con ingresos propios.
9. Autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 06 EL CARRIZO, AHOME, Zona 01, hasta por un monto de **\$435,938.79** (Cuatrocientos treinta y cinco mil novecientos treinta y ocho pesos 79/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
10. Autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 14 ESTACIÓN BAMOA, Zona 02, Guasave, hasta por



- un monto **\$415,849.76** (Cuatrocientos quince mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 76/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
11. Autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 21 GUAMUCHIL, Zona 03, hasta por un monto **\$234,272.78** (Doscientos treinta y cuatro mil doscientos setenta y dos pesos 78/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
  12. Autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 34 COYOTITAN, SAN IGNACIO, Zona 05, hasta por un monto **\$579,631.15** (Quinientos setenta y nueve mil seiscientos treinta y un pesos 15/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
  13. Autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 42 ESCUINAPA, Zona 05, hasta por un monto **\$604,484.78** (Seiscientos cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 78/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
  14. Autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 95 LAS MAÑANITAS, Zona 05, hasta por un monto **\$474,549.28** (Cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos cuarenta y nueve pesos 28/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
  15. Autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el EDIFICIO DE CIUDAD EDUCADORA DEL SABER (CENTRO DE CAPACITACIÓN), Zona 04 Culiacán, hasta por un monto **\$497,276.46** (Cuatrocientos noventa y siete mil doscientos setenta y seis pesos 46/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
  16. Autorización para la adquisición de 2,474 letreros para el PROGRAMA DE NOMENCLATURA DE ESPACIOS EN PLANTELES, hasta por un monto **\$207,030.26** (Doscientos siete mil treinta pesos 26/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.



17. Autorización para la adquisición de cubetas de pintura y materiales, para el cambio de imagen en 34 CENTROS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA (EMSAD), hasta por un monto **\$785,000.00** (Setecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.
18. Autorización para la reparación de equipos de aires acondicionados en mal estado o sin funcionar en planteles escolares, hasta por un monto **\$584,640.00** (Quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.
19. Autorización para la adquisición de tractor jardinero para uso de Servicios Generales, hasta por un monto **\$95,000.00** (Noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
20. Asuntos Generales.
21. Clausura.

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En su carácter de Secretario Técnico del Comité, el C. **Lic. Marco Antonio Morelos**, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, procede a tomar lista de asistencia de los funcionarios convocados, y verificando que existe quorum legal, al encontrarse la totalidad de los miembros de **"EL COMITÉ"**, declara formalmente instalada la presente reunión.

### 2.- BIENVENIDA Y APERTURA DE LA REUNIÓN POR LA PROFRA. LETICIA SERRANO SÁINZ, SECRETARIA GENERAL, Y SUPLENTE DEL M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS, DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA Y PRESIDENTE DE "EL COMITÉ".

Hace uso de la voz el **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, quien agradece a todos, su presencia y da por iniciada la sesión número 3 de **"EL COMITÉ"**.

### 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ DEL EJERCICIO 2020



Por acuerdo de "EL COMITÉ", el Secretario Técnico del mismo, **Lic. Marco Antonio Morelos**, procedió a dar lectura a los acuerdos aprobados y contenidos de la sesión anterior y se procedió a la firma del acta correspondiente.

**ASUNTO 4: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DE LAS 19 ASIGNATURAS PARA LOS SEMESTRES 1,3 Y 5 DEL SEMESTRE 2020-B, CICLO ESCOLAR 2020, HASTA POR UN IMPORTE DE \$9´200,000.00 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVOCATORIA PÚBLICA, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES.** - A partir del semestre 2018-B los alumnos del Colegio de Bachilleres de Estado de Sinaloa han retomado el uso del material bibliográfico impreso mediante una serie de guías didácticas para las 18 asignaturas de los semestres 1º, 3º y 5º.

**Planteamiento**

Con base en el dictamen técnico elaborado por la Dirección Académica, se requiere reproducir 222,452 ejemplares para 19 asignaturas para el ciclo escolar 2020B-2021-A con la distribución que se muestra en cuadro anexo.

Tiraje			
1er semestre	Asignaturas	Nº de páginas	Nº de ejemplares
13,504			
	Matemáticas I	290	94,528
	Química I	222	
	Ética I	118	
	Metodología de la Investigación	94	
	Taller de Lectura y Redacción I	208	
	Informática I	140	
	Orientación Educativa I	107	
3er semestre	Asignaturas		Nº de ejemplares
11,701			
	Matemáticas III	190	58,505
	Biología I	190	
	Física I	165	
	Historia de México I	108	
	Literatura I	140	
5to semestre	Asignaturas		Nº de ejemplares
9,917			
	Cálculo Diferencial	140	69,419
	Geografía	170	
	Pensamiento Complejo	120	
	Historia Universal Contemporánea	152	
	Comunicación Humana I	185	
	Ciencias de la Salud I	162	
	Ciudadanía y Legalidad I	120	
	<b>Total de ejemplares</b>		<b>222,452</b>
	<b>19 Asignaturas</b>	<b>3,021</b>	<b>Libros de texto</b>



El Colegio de Bachilleres actualmente trabaja con una plataforma educativa sustentado en la estructura del Plan de Estudios 2012 y Mapa Curricular 2017, con un trabajo colegiado, integrado por los cinco campos del conocimiento: matemático, ciencias experimentales, ciencias sociales, humanidades y comunicación. Los materiales de la plataforma son producto colaborativo de docentes, jefes de materia y jefes de departamento.

El Colegio ha fortalecido el trabajo colegiado propuesto por la Dirección General del Bachillerato de la SEP, con el diseño de materiales didácticos, incorporando problemáticas comunes que se le presentan al estudiante, por lo que el aprendizaje tiene relación con situaciones de vida.

Los materiales o recursos utilizados en el proceso de enseñanza y aprendizaje en la plataforma educativa se consideran importante llevarla al formato impreso como un soporte académico, considerando la accesibilidad y portabilidad que permite al alumno y profesor consultar dentro y fuera del aula.

Para el semestre 2020A del ciclo escolar 2019B-2020A se destinaron recursos por un importe de **\$7'527,309.60** (Siete millones, quinientos veintisiete mil, trescientos nueve pesos 60/100 M.N.), IVA incluido.

#### **Características del libro:**

Las especificaciones son las siguiente:

- Tamaño: 21 x 27 cms.
- Portada: Couche 250 grs. Cuatro tintas frente + barniz UV brillante
- Interiores: 3,021 páginas (total de las asignaturas), bond 75 grs. cuatro tintas frente y vuelta.

El servicio a contratar debe incluir diseño (uniformidad en tipografía de letra, interlineado, márgenes, imágenes nítidas y respetar colores en tablas y gráficas, impresión (placas, papel y terminados), empaquetado por el número de asignaturas de cada grado y el envío a cada zona Educativa de la Institución, así como el material digitalizado de cada asignatura para uso institucional.

Los materiales didácticos en cada zona educativa deben entregarse del 17 al 21 de agosto del 2020.



**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de los servicios de diseño, impresión y distribución de material didáctico de las 19 asignaturas para los semestres 1,3 y 5 del semestre 2020-B, ciclo escolar 2020, hasta por un importe de **\$9´200,000.00** (Nueve millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 5: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE VALES DE GASOLINA, QUE SERÁ UTILIZADO EN VEHÍCULOS ASIGNADOS EN OFICINAS GENERALES, COORDINACIONES EJECUTIVAS, Y PLANTELES TRADICIONALES HASTA POR UN MONTO DE \$2´100,000.00 (DOS MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVOCATORIA PÚBLICA, A CUBRIR CON RECURSOS FEDERALES.**

**ANTECEDENTES.** - El COBAES cuenta actualmente con 62 vehículos, distribuidos en las cinco zonas escolares y en oficinas generales, los cuales son utilizados para realizar las actividades oficiales y operativas de las áreas de academia, cultura, vinculación y administración, por lo que es necesario el suministro de vales de gasolina de manera mensual.

El pasado 27 de junio de 2019, se contrató la adquisición y suministro de vales de gasolina por la cantidad de **\$3´255,680.00** (Tres millones doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, por el período del 27 de junio de 2019 al 27 de junio de 2020.

Derivado del incremento en las actividades operativas de oficinas centrales, coordinaciones ejecutivas y planteles de la institución, dicho importe resulto insuficiente para abastecer el parque vehicular utilizado, se solicitó una ampliación de hasta **\$500,000.00** (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, sustentada en el Artículo 52, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que señala que las modificaciones a los contratos no deberán ser superiores al veinte por ciento del monto del contrato.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición y suministro de



vales de gasolina, que será utilizado en vehículos asignados en Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas, y Planteles Tradicionales hasta por un monto de **\$2´100,000.00** (Dos millones cien mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con recursos federales.

**ASUNTO 6: AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONEDERO ELECTRÓNICO "DESPENSA ALIMENTICIA", PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE OFICINAS GENERALES, COORDINACIONES EJECUTIVAS, PLANTELES TRADICIONALES Y EMSAD HASTA POR UN MONTO DE \$13´500,000.00 (TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), BAJO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVOCATORIA PÚBLICA, A CUBRIR CON RECURSOS FEDERAL Y ESTATAL.**

**ANTECEDENTES.-** : La prestación "Despensa Alimenticia" para el personal de Colegio de bachilleres del Estado de Sinaloa, se encuentra reconocida en el artículo 105 correspondiente al Capítulo XVI Prestaciones de las Condiciones Generales de Trabajo, así como también en la cláusula 102 numeral 5 del capítulo XVI Prestaciones del Contrato Colectivo del Trabajo COBAES-SNTE53, y en el Manual de Prestaciones del Colegio, estos últimos de fecha noviembre 30, de 2015, inscritos en la Junta de Conciliación y Arbitraje.

La reforma fiscal aprobada en octubre de 2013 que entró en vigor a partir del ejercicio 2014, estableció que los vales de despensa serán deducibles para las empresas sólo si es a través de monederos electrónicos autorizados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), lo que permitirá lograr un control de quien es el beneficiario efectivo de los vales.

Para el ejercicio 2018 se ejercieron recursos por un importe de **\$34´899,294.01** (Treinta y cuatro millones ochocientos noventa y nueve mil doscientos noventa y cuatro pesos 01/100 M.N.), con una plantilla de 3,167 trabajadores. Para este 2020 los recursos destinados a la prestación "Despensa Alimenticia" se incrementó en un 6.01% en virtud de las nuevas revisiones contractuales entre el Colegio y Autoridades Sindicales.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para contratación de Servicios de monedero electrónico "Despensa Alimenticia", para el personal administrativo y operativo de Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas, Planteles Tradicionales y EMSAD hasta por un monto de **\$13´500,000.00** (Trece millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), bajo el procedimiento de



adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con recursos federal y estatal.

**ASUNTO 7: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE NUBE MICROSOFT AZURE, HASTA POR UN MONTO DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES.** - En el año 2016 el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa contaba con servicios de computo en la nube de **Microsoft Azure** para el hospedaje de servicios tecnológicos críticos dentro de la infraestructura de comunicaciones, para de esta forma garantizar la estabilidad de performance de 24/7 con disponibilidad del 95-98 % anual a los usuarios.

Para dar una mejor idea del concepto de computo en nube se expone lo siguiente:

La computación en la nube es un término general para denominar cualquier cosa que tenga que ver con la provisión de servicios de hospedaje a través de Internet. Estos servicios se dividen en tres grandes categorías: Infraestructura como servicio (IaaS), plataforma como servicio (PaaS) y software como servicio (SaaS).

Los servicios en la nube tienen tres características que los distinguen del hosting tradicional. Por un lado, la tarificación se realiza en función del uso, normalmente por minuto o por hora; el servicio es elástico, ya que el usuario puede usar tanto como quiera y en el momento que lo desee; y finalmente, el servicio es gestionado en su totalidad por el proveedor (el consumidor no necesita nada salvo una computadora personal y acceso a Internet).

Las importantes innovaciones en virtualización y computación distribuida, los grandes avances en la velocidad de acceso a Internet y la debilidad económica generalizada han dado un gran impulso a la computación en nube.

## **JUSTIFICACIÓN**

Es necesario contratar de nuevo los servicios de computo en la nube dentro de nuestra infraestructura para hospedar los servicios tecnológicos críticos



que manejan información vital para el Colegio, y salvaguardar esta información en caso de cortes de energía eléctrica y posibles daños al hardware ocasionado por circunstancias o eventos naturales.

Se solicita que la tecnología en la nube sea *Microsoft Azure* ya que estamos trabajando bajo arquitecturas Microsoft lo que facilita la compatibilidad con lo que actualmente se cuenta.

En la actualidad las empresas y dependencias gubernamentales están utilizando computo en la nube para realizar transacciones de información seguras y disponibles, sin dejar de lado, el almacenamiento local en servidores.

Estas son algunas de las dependencias de educación que utilizan servicios en la nube de *Microsoft Azure*:

1. SEP Federal
2. Colegio de Bachilleres de la Ciudad de México
3. Universidad Veracruzana
4. Universidad de Guanajuato Ingeniería UNAM
5. SEP Veracruz
6. SEP Puebla
7. ITESO
8. Instituto de

Para el ejercicio 2019 se contrataron recursos por un importe de **\$149,640.00** (Ciento cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), I.V.A. incluido, por lo que para 2020 se solicita un incremento del 33.65% de los recursos, esto, con el propósito de contratar más espacio en nube.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de licencia de nube MICROSOFT AZURE, hasta por un monto de **\$200,000.00** (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.



**ASUNTO 8: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 22,357 LIBROS DE INGLÉS ELABORADOS POR LA EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE, PARA ALUMNOS DEL PRIMER Y TERCER SEMESTRE DEL CICLO ESCOLAR COBAES 2020-2021, HASTA POR UN MONTO DE \$5'030,325.00 (CINCO MILLONES TREINTA MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), BAJO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON BASE EN LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES:** La presente propuesta de adjudicación directa por excepción, se fundamenta en la Constitución Política del Estado del Estado de Sinaloa y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

A) El artículo 155 de la Constitución Política del Estado del Estado de Sinaloa, dispone en lo siguiente: ...

*"Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluidos los derivados de contratos de colaboración público privada, y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.*

*Cuando las licitaciones a que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado".*

B) El Artículo 51, fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, que dispone lo siguiente:



*"La Secretaría y entidades, previa autorización del Comité Intersecretarial o del Comité de Adquisiciones, según corresponde, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública o a través de los procedimientos de **invitación a cuando menos tres personas y se adjudicarán directamente**, de conformidad con el procedimiento previsto en este artículo, cuando:*

*I a VII...*

*VIII. Existan razones justificadas para la adquisición o arrendamiento de bienes de marca determinada o la contratación de servicios de proveedor determinado;*

*IX A XX...*

*La selección del procedimiento de excepción que pretendan realizar la Secretaría y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado. El acreditamiento del o los criterios en los que se funde, deberá constar por escrito y ser firmado por el titular del área usuaria o requirente de los bienes o servicios".*

Como inicio del procedimiento, la Dra. Lydia María López Barraza, Directora Académica del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, mediante oficio No. DA/237/2019 de fecha 19 de mayo de 2020 solicita la adquisición de 22,357 libros de inglés, elaborados por la Editorial de la Universidad de Cambridge, para alumnos del Primer Semestre (*Cambridge for DGB 1*) y Tercer Semestre (*Cambridge for DGB 3*) de planteles presenciales y EMSAD pertenecientes al Colegio, a través del proveedor *APRENDERÉ PRESS*, S.A. de C.V., para darle continuidad a la relación académica con dicha institución.

Con el propósito de cumplir con lo aplicable del mencionado Artículo 51, la Dirección Académica emitió un dictamen técnico en donde se expone los beneficios obtenidos de la relación con el proveedor señalado y se detallan



los siguientes considerandos sobre los preceptos de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia:

### **Economía**

El costo del libro se mantiene en **\$225.00** (Doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) para el ciclo escolar 2020-2021, como quedo confirmado mediante comunicado de la Universidad de *Cambridge*, el pasado 20 de marzo del 2020. Además, continuará la inclusión de un paquete adicional de servicios al libro de texto como son: capacitación docente, certificación del dominio del idioma inglés de alumnos y maestros, apoyo para la asistencia de docentes y jefes de materia en eventos académicos. Así mismo, se incluirán: 2 capacitaciones adicionales a las programadas en el ciclo escolar; un curso de nivelación en el dominio del idioma inglés a 50 docentes; examen diagnóstico a estudiantes de nuevo ingreso para conocer su nivel de dominio del idioma al entrar al Colegio; y examen diagnóstico a estudiantes del cuarto semestre para conocer su nivel de dominio del idioma inglés, una vez concluido el programa de Lengua Adicional al Español (Inglés).

### **Eficiencia**

Durante el Convenio se ha capacitado al 100% de nuestros docentes para una utilización adecuada del material bibliográfico en la actualización de estrategias de enseñanza aprendizaje, previo al inicio cada semestre. Se han mejorado los indicadores de profesores certificados dando seguimiento a quienes aún no han obtenido una certificación, ya sea en la enseñanza del idioma como en su dominio. Además, se ha impulsado la certificación del dominio del idioma inglés de los estudiantes, para que al egresar puedan contar con un elemento adicional que les permita tener mayores habilidades competitivas al incorporarse tanto al mundo laboral como académico. Así mismo, nuestra institución con el apoyo de Aprenderé Press, S.A. de C.V., ha participado en eventos nacionales e internacionales de reconocimiento en el área de la enseñanza del idioma inglés. Acciones que han impactado en la disminución del porcentaje de alumnos reprobados en las asignaturas de Lengua Adicional al Español.



## Calidad

Contar con bibliografía de la Universidad de Cambridge es tener un material didáctico de reconocimiento mundial, la cual tiene un proceso de actualización constante de mejora de contenidos. Además, las certificaciones emitidas, tanto para alumnos, como para docentes, son reconocidas por más de 20.000 universidades, empresas y gobiernos de todo el mundo. Por otra parte, se ha establecido un canal de comunicación estrecho entre el área académica de la editorial y la dirección académica del Colegio, generando trabajo colaborativo y para obtener retroalimentación para las estrategias de enseñanza-aprendizaje.

## Imparcialidad

Es importante señalar que la selección del procedimiento de adjudicación directa por excepción de licitación pública que se propone, se hace con el objetivo de asegurar las mejores condiciones para la administración del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa exclusivamente con base en criterios de economía, eficiencia y calidad.

## Honradez y Transparencia

El procedimiento que se propone de Adjudicación Directa se realiza con base en el historial de cumplimiento el Proveedor APRENDERE PRESS S.A. de C.V., representante de la Universidad de Cambridge, además de que no se encuentra en los supuestos establecidos en los artículos 60 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Por todo lo anterior, debe destacarse que la adquisición de los libros con el proveedor propuesto, conlleva una serie de servicios que proporciona la Universidad de CAMBRIDGE en beneficio de los alumnos y maestros del Colegio.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de 22,357 Libros de Inglés elaborados por la Editorial de la Universidad de CAMBRIDGE, para alumnos del primer y tercer semestre del ciclo escolar COBAES 2020-



2021, hasta por un monto de **\$5'030,325.00** (Cinco millones treinta mil trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), bajo el procedimiento de Adjudicación Directa, con base en los supuestos de excepción previstos en el Artículo 51 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 9: AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES EN EL COBAES 06 EL CARRIZO, AHOME, ZONA 01, HASTA POR UN MONTO DE \$435,938.79 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 79/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES.** - En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.

En el plantel COBAES 06 EL CARRIZO, AHOME, Zona 01, se requiere realizar trabajos de rehabilitación y mantenimiento a módulos de baños, a instalaciones básicas en laboratorio de ciencias y embellecimiento del pórtico de acceso, como se describe en cuadro anexo.

TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A MODULO DE BAÑOS, A INSTALACIONES BÁSICAS EN LABORATORIO DE CIENCIAS Y EMBELLECIMIENTO DE PORTICO DE ACCESO EN COBAES 06 EL CARRIZO, AHOME. ZONA 01	
Concepto	Importe (\$)
Rehabilitación integral de modulo sanitario	\$ 29,694.39
Rehabilitación de marquesinas en edificios "E,D y C".	\$ 152,597.04
Embellecimiento de portico de acceso	\$ 99,511.04
Rehabilitación a instalaciones de laboratorio de ciencias	\$ 94,006.83
Subtotal (\$):	\$ 375,809.30
I.V.A. 16 %:	\$ 60,129.49
Total (\$):	\$ 435,938.79



**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 06 EL CARRIZO, AHOME, Zona 01, hasta por un monto de **\$435,938.79** (Cuatrocientos treinta y cinco mil novecientos treinta y ocho pesos 79/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 10: AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES EN EL COBAES 14 ESTACIÓN BAMOA, ZONA 02, GUASAVE, HASTA POR UN MONTO \$415,849.76 (CUATROCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 76/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES.** - En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.

En el plantel COBAES 14 ESTACIÓN BAMOA, Zona 02, Guasave, se requiere realizar trabajos de rehabilitación de marquesinas en edificios "A Y C", instalación de vitropiso en taller de dibujo, colocación de 5 rampas para personas con discapacidad y andadores, como se describen los conceptos en cuadro anexo.

TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE MARQUESINAS EN EDIFICIOS "A Y C", INSTALACIÓN DE VITROPISO EN TALLER DE DIBUJO, COLOCACIÓN DE 5 RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ANDADORES EN COBAES 14 ESTACIÓN BAMOA, ZONA 02, GUASAVE.	
Concepto	Importe (\$)
Trabajos rehabilitación de marquesinas o faldón en edificios "A y C".	\$ 118,633.02
Retiro y colocación de 124 m2 de vitropiso en aula de dibujo	\$ 152,555.98
Colocación de 5 rampas para personas con discapacidad.	\$ 64,914.01
Colocación de andador en pasillo de edificio "H".	\$ 22,388.16
Subtotal (\$):	\$ 358,491.17
I.V.A. 16 %:	\$ 57,358.59
Total (\$):	\$ 415,849.76



**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 14 ESTACIÓN BAMOA, Zona 02, Guasave, hasta por un monto **\$415,849.76** (Cuatrocientos quince mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 76/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 11: AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES EN EL COBAES 21 GUAMUCHIL, ZONA 03, HASTA POR UN MONTO \$234,272.78 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 78/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES.** - En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.

En el plantel COBAES 21 GUAMUCHIL, Zona 03, se requiere realizar trabajos de rehabilitación a instalaciones básicas en el laboratorio de ciencias, para lo cual se describen los conceptos en cuadro anexo.

TRABAJOS DE REHABILITACIÓN A INSTALACIONES BÁSICAS EN LABORATORIO DE CIENCIAS EN COBAES 21 GUAMUCHIL. ZONA 03	
Concepto	Importe (\$)
Trabajos preliminares	\$ 24,645.17
Rehabilitación de instalación de tubería aérea de gas y agua en mesas de trabajo	\$ 115,066.00
Colocación de instalaciones electricas.	\$ 24,492.87
Suministro y colocación de 13 tarjetas conicas en mesas de trabajo	\$ 15,880.80
Suministro y colocación de puerta de emergencia de 1.00 x 2.10 mts	\$ 21,874.45
<b>Subtotal (\$):</b>	<b>\$ 201,959.29</b>
<b>I.V.A. 16 %:</b>	<b>\$ 32,313.49</b>
<b>Total (\$):</b>	<b>\$ 234,272.78</b>



**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 21 GUAMUCHIL, Zona 03, hasta por un monto **\$234,272.78** (Doscientos treinta y cuatro mil doscientos setenta y dos pesos 78/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 12: AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES EN EL COBAES 34 COYOTITAN, SAN IGNACIO, ZONA 05, HASTA POR UN MONTO \$579,631.15 (QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 15/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES.** - En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.

En el plantel COBAES 34 COYOTITAN, SAN IGNACIO, Zona 05, se requiere realizar trabajos de rehabilitación en pisos de aulas didácticas en edificios "C, J, F Y D" e instalación de rampa de acceso, para lo cual se describen los conceptos en cuadro anexo.

TRABAJOS DE REHABILITACIÓN EN PISOS DE AULAS DIDACTICAS EN EDIFICIOS "C, J, F Y D" E INSTALACION DE RAMPA DE ACCESO EN COBAES 34 COYOTITAN, SAN IGNACIO, ZONA 05.	
Concepto	Importe (\$)
Trabajos de retiro y colocación de vitropiso ceramico en aulas didacticas en edificio "C".	\$ 138,589.46
Trabajos de retiro y colocación de vitropiso ceramico en aulas didacticas en edificios "J y D".	\$ 112,100.21
Trabajos de retiro y colocación de vitropiso ceramico en aulas didacticas en edificio "F".	\$ 157,431.49
Instalación de rampa de acceso	\$ 91,560.87
Subtotal (\$):	\$ 499,682.03
I.V.A. 16 %:	\$ 79,949.12
Total (\$):	\$ 579,631.15



**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 34 COYOTITAN, SAN IGNACIO, Zona 05, hasta por un monto **\$579,631.15** (Quinientos setenta y nueve mil seiscientos treinta y un pesos 15/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 13: AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES EN EL COBAES 42 ESCUINAPA, ZONA 05, HASTA POR UN MONTO \$604,484.78 (SEISCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 78/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES.** - En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.

En el plantel COBAES 42 ESCUINAPA, Zona 05, se requiere realizar trabajos de rehabilitación integral de servicios sanitarios, instalación de vitropiso en aula didáctica de edificio "E" y colocación de rampas y andadores, para lo cual se describen los conceptos en cuadro anexo.

TRABAJOS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS SANITARIOS, INSTALACIÓN DE VITROPISO EN AULA DIDACTICA DE EDIFICIO "E" Y COLOCACIÓN DE RAMPAS Y ANDADORES EN COBAES 42 ESCUINAPA, ZONA 05.	
Concepto	Importe (\$)
Trabajos de rehabilitación de servicios sanitarios	\$ 238,839.15
Suministro y colocación de 120.24 m2 de vitropiso de 30 x 30 cm duragrex. En aulas de edificio "E".	\$ 131,658.18
Suministro y aplicación de 105 m2 de impermeabilizante asfáltico APP de 3.5 mm	\$ 43,741.95
Elaboración de rampas para personas con discapacidad y andadores	\$ 106,868.29
Subtotal (\$):	\$ 521,107.57
I.V.A. 16 %:	\$ 83,377.21
Total (\$):	\$ 604,484.78



**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 42 ESCUINAPA, Zona 05, hasta por un monto **\$604,484.78** (Seiscientos cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 78/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 14: AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES EN EL COBAES 95 LAS MAÑANITAS, ZONA 05, HASTA POR UN MONTO \$474,549.28 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 28/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES.** - En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.

En el plantel COBAES 95 LAS MAÑANITAS, Zona 05, se requiere realizar trabajos de rehabilitación de aula para taller de robótica y mejoramiento integral de laboratorio de ciencias, para lo cual se describen los conceptos en cuadro anexo.

REHABILITACIÓN DE AULA PARA TALLER DE ROBOTICA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LABORATORIO DE CIENCIAS EN COBAES 95 LAS MAÑANITAS, ZONA 05, MAZATLÁN.	
Concepto	Importe (\$)
Instalación de 10 mesas de trabajo de 0.40x0.80x1.00, y colocación de persianas enrollables.	\$ 156,372.50
Retiro e instalación de 51.84 m2 de vitropisodre 33x33 cm en aula didáctica.	\$ 50,749.91
Rehabilitación de laboratorio de ciencias como retiro e instalación de 13 llaves combinadas (agua-gas) en mesas de trabajo, instalación de regadera con lavajos y cancelación de tubería de agua y gas subterránea para colocarla aérea.	\$ 180,097.35
Suministro y colocación de puerta de emergencia de 1.00x2.10 mts	\$ 21,874.45
Subtotal (\$):	\$ 409,094.21
I.V.A. 16 %:	\$ 65,455.07
Total (\$):	\$ 474,549.28



**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 95 LAS MAÑANITAS, Zona 05, hasta por un monto **\$474,549.28** (Cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos cuarenta y nueve pesos 28/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 15: AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES EN EL EDIFICIO DE CIUDAD EDUCADORA DEL SABER (CENTRO DE CAPACITACIÓN), ZONA 04 CULIACÁN, HASTA POR UN MONTO \$497,276.46 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 46/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES.** - En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.

Es necesario realizar la rehabilitación de la azotea y aplicación de impermeabilizante en EDIFICIO DE CIUDAD EDUCADORA DEL SABER (CENTRO DE CAPACITACIÓN), Zona 04 Culiacán.

REHABILITACIÓN DE AZOTEA, RETIRO DE ENTORTADO, APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN CIUDAD EDUCADORA DEL SABER (CENTRO DE CAPACITACIÓN).	
Concepto	Importe (\$)
Trabajos preliminares	\$ 51,290.50
Trabajos de colocación de entortados y 494 m2 de impermeabilizante a base de elastomérico blanco.	\$ 352,860.10
Aplicación de material para evitar humedad y salitre en pared.	\$ 24,536.00
Subtotal (\$):	\$ 428,686.60
I.V.A. 16 %:	\$ 68,589.86
Total (\$):	\$ 497,276.46



**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el EDIFICIO DE CIUDAD EDUCADORA DEL SABER (CENTRO DE CAPACITACIÓN), Zona 04 Culiacán, hasta por un monto **\$497,276.46** (Cuatrocientos noventa y siete mil doscientos setenta y seis pesos 46/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 16: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 2,474 LETREROS PARA EL PROGRAMA DE NOMENCLATURA DE ESPACIOS EN PLANTELES, HASTA POR UN MONTO \$207,030.26 (DOSCIENTOS SIETE MIL TREINTA PESOS 26/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**

**ANTECEDENTES.** - En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.

Con el fin de identificar los espacios en los planteles se ha creado el Programa de Nomenclatura, para los 125 planteles presenciales que integra el Colegio de Bachilleres.

La nomenclatura en cada uno de los espacios designados en los planteles permitirá la identificación de la mayoría de las aulas como lo son, didácticas, laboratorios de ciencias, talleres de computo, áreas administrativas, servicios sanitarios, bibliotecas, talleres de robótica, entre otros



NOMENCLATURA EN PLANTELES							
Descripción	DISTRIBUCIÓN POR PLANTAS					N. Unidades	% ANUALIDAD
	DONNA 01	DONNA 02	DONNA 03	DONNA 04	DONNA 05		
SALA DIDACTICA	236	137	87	334	192	968	1087
SALA ADMINISTRATIVA	7	6	4	2	2	21	23
SALA DE USOS MÚLTIPLES	6	3	4	8	5	26	29
LABORATORIO DE CIENCIAS	23	12	11	35	21	91	100
SALA DE TUTORIAS	2	1	1	6	3	13	14
TALLER DE ROBOTICA	1	1	1	1	1	5	
TALLER DE DISEÑO	1	2	1	0	0	4	4
TALLER DE EXPONERAMA	1	1	4	1	1	8	9
CEVINO DE COMPLEJO	24	13	13	30	21	101	111
TALLER DE FRUTAS	0	0	0	1	2	3	
BIBLIOTECA	18	9	9	19	15	71	78
ADMINISTRACION	22	12	10	21	15	80	90
BIROCCION	27	33	14	29	20	123	135
COMIDA ESCOLAR	17	8	7	13	11	58	64
PLANTA ESCOLAR	16	11	7	28	14	76	84
BANOS MUJERES	40	22	18	55	30	165	182
BANOS SALUBRES	39	21	18	56	31	165	182
TALLER DE TURISMO	0	0	1	0	3	4	
COMISIONES DE ACADEMICA	4	3	1	9	4	21	23
OFICINA GENERAL	24	10	6	21	17	78	90
SALA DE MUESTROS	8	4	3	10	5	30	33
PROFESURA	14	6	5	7	8	40	44
PARRERA	0	0	0	2	0	2	
GRUAS	2	0	0	0	0	2	
ORIENTACION EDUCATIVA	12	10	5	16	8	51	56
TALLER DE DISEÑO	0	3	1	1	1	6	
OFICINA INVESTIGADORA	9	6	5	7	10	38	43
ALBERGUE	0	1	0	0	0	1	
<b>TOTAL DE LETREROS DE ACUEZO</b>						<b>2474</b>	<b>2474</b>

CANTIDAD DE LETREROS	DESCRIPCIÓN
2474	LETRERO DE PVC 3MM IMPRESO DIRECTO FOTOGRAFICO CON APLICACIÓN DE VINIL TRANSPARENTE, ACABADO: CORTE RECTO, DIMENSIONES DE 0.60 X 0.20 M

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de 2,474 letreros para el PROGRAMA DE NOMENCLATURA DE ESPACIOS EN PLANTELES, hasta por un monto **\$207,030.26** (Doscientos siete mil treinta pesos 26/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

**ASUNTO 17: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBETAS DE PINTURA Y MATERIALES, PARA EL CAMBIO DE IMAGEN EN 34 CENTROS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA (EMSAD), HASTA POR UN MONTO \$785,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**

**ANTECEDENTES.** - Con el objetivo de continuar con la renovación de la imagen institucional y mejorar los ambientes de aprendizaje en los planteles se hará la aplicación de pintura de acuerdo al nuevo manual de identidad de colores de



exteriores e interiores de edificios y obtener mayor iluminación al interior y exterior de los espacios educativos.

Se propone la dotación de cubetas de pintura con los nuevos códigos de colores autorizados y de los materiales y herramientas necesarias para su aplicación por medio de las cuadrillas de mantenimiento de la Institución en cada zona, así como, con el apoyo de la comunidad escolar, en 34 Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), que se detallan en cuadro anexo.

PROGRAMA DE CAMBIO DE IMAGEN EMSAD 2020					
CLAVES DE PINTURAS	CUBETAS DE PINTURA				TOTALES
	ZONA 01	ZONA 02	ZONA 04	ZONA 05	
3 - 0810D VERDE ESMALTE	59	18	91	29	197
2 - 0901P BEIGE VINILICA	40	13	65	20	138
4 - 1902P GRIS CLARO					0
3 - 0405D VERDE MANZANA					0
8585 GRIS OSCURO					0
BLANCO VINILICA					0
BLANCO ESMALTE					0
8584 BUTACAS Y PUERTAS					0
2 - 0901P BEIGE ESMALTE					0
	99	31	156	49	335

PROGRAMA DE CAMBIO DE IMAGEN EMSAD 2020					
INSUMOS	ACCESORIOS				TOTALES
	ZONA 01	ZONA 02	ZONA 04	ZONA 05	
BROCHA 6"	30	9	48	15	102
BROCHA 3"	30	9	48	15	102
RODILLO MANERAL	30	9	48	15	102
EXTENCIÓN DE 3MTS.	20	6	32	10	68
CINTA AZUL DE 1"	50	15	80	25	170
THINER 20LTS BIDON	10	3	16	5	34
ESTOPA	40	12	64	20	136
ESPATULAS 2" MANGO ROSCABLE	10	2	15	3	30
FELPAS PARA RODILLOS 3/8"	132	36	190	60	418
ROLLO DE PAPEL CRAF	0	0	0	0	0



ZONA 01
PLANTEL 79 AGUACALIENTE GRANDE DE CHOIX
PLANTEL 84 EL COLORADO AHOME
PLANTEL 88 CASAS VIEJAS CHOIX.
PLANTEL 91 LA CAPILLA EL FUERTE
PLANTEL 92 EL TEPEHUAJE EL FUERTE
PLANTEL 105 AGUA CALIENTE DE BACA CHOIX.
PLANTEL 106 BUENAVISTA EL FUERTE
PLANTEL 111 TEHUECO EL FUERTE
PLANTEL 120 TESILA EL FUERTE.
PLANTEL 121 LOS PICACHOS CHOIX.

ZONA 02
PLANTEL 80 ALFREDO V. BONFIL SIETE EJIDOS
PLANTEL 112 TOBOBAMPO.
PLANTEL 122 SIN EDIFICIO PROPIO

ZONA 04
PLANTEL 72 SAN JOSE DEL LLANO BADIRAGUATO
PLANTEL 73 SITIO DE EN MEDIO BADIRAGUATO
PLANTEL 74 OTATILLOS BARIRAGUATO
PLANTEL 75 TEMEAPA BARIDAGUATO
PLANTEL 77 SANALONA CULIACAN
PLANTEL 81 JESUS MARIA CULIACAN
PLANTEL 87 SANTA CRUZ DE AYALA COSALA
PLANTEL 89 ELOTA
PLANTEL 99 SAN JAVIER DE ABAJO BARIDAGUATO
PLANTEL 100 HUIXOPA BARIDAGUATO
PLANTEL 102 SURUTATO BARIDAGUATO
PLANTEL 108 EL POTRERO DE BEIARANO
PLANTEL 109 SANTA RITA DE ABAJO BADIRAGUATO
PLANTEL 116 LA TUNA BADIRAGUATO
PLANTEL 126 SANTIAGO DE LOS CABALLEROS BADIRAGUATO
PLANTEL 128 TEGORIPA

ZONA 05
PLANTEL 78 CHARCO HONDO
PLANTEL 82 EL RECODO
PLANTEL 110 SAN JUAN SAN IGNACIO
PLANTEL 123 LA RASTRA EL ROSARIO
PLANTEL 125 LAS IGUANAS CONCORDIA

En la segunda reunión ordinaria, este Comité autorizó recursos por un importe de **\$1'650,000.00** (Un millón seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, para el cambio de imagen en 24 planteles escolares presenciales.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de cubetas de pintura y materiales, para el cambio de imagen en 34 CENTROS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA (EMSAD), hasta por un monto **\$785,000.00** (Setecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

**ASUNTO 18: AUTORIZACIÓN PARA LA REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS EN MAL ESTADO O SIN FUNCIONAR EN PLANTELES ESCOLARES, HASTA POR UN MONTO \$584,640.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**



**ANTECEDENTES.** - El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa cuenta con un inventario de 2,690 equipos de aires acondicionado, de los cuales 252 equipos se encuentran en malas condiciones o sin funcionar, mismos que requieren su reparación para brindar a nuestros alumnos un espacio confortable y una adecuada refrigeración de las aulas didácticas.

Es por ello y en atención a las minutas de las comisiones de mejoramiento de infraestructura educativa de los planteles que conforman cada zona ejecutiva, se analizaron las necesidades expuestas por los directores de planteles en materia de reparación de aires acondicionados de ventana y minisplit, determinando el siguiente concentrado en cuadro anexo.

<b>CONCENTRADO DE AIRES EN MAL ESTADO O SIN FUNCIONAR</b>			
ZONAS	AIRES DE VENTANA	AIRES DE MINISPLIT	TOTALES DE EQUIPOS
ZONA 01	32	23	55
ZONA 02	26	26	52
ZONA 03	23	12	35
ZONA 04	20	37	57
ZONA 05	20	33	53
TOTAL	121	131	252

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la reparación de equipos de aires acondicionados en mal estado o sin funcionar en planteles escolares, hasta por un monto **\$584,640.00** (Quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

**ASUNTO 19: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TRACTOR JARDINERO PARA USO DE SERVICIOS GENERALES, HASTA POR UN MONTO \$95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE**



**ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES.** - El Colegio de Bachilleres actualmente cuenta con 2 tractores jardineros adscritos al Departamento de Servicios Generales, y 1 (uno) más a la Coordinación 02 Guamúchil.

Con el objetivo de mejorar los espacios de esparcimiento en los planteles y renovar la imagen institucional, así como, de reforzar el equipo destinado al mantenimiento de los planteles, se propone la adquisición de tractor jardinero que será utilizado por cuadrillas de Servicios Generales.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de tractor jardinero para uso de Servicios Generales, hasta por un monto **\$95,000.00** (Noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 20: ASUNTOS GENERALES 1.- AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 18,000 TARJETAS RFID Y 14 CINTAS RIBBONS PARA EL PROYECTO DE CREDENCIALIZACIÓN DIRIGIDO AL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y ALUMNOS, DEL CICLO ESCOLAR COBAES 2020B-2021A, HASTA POR UN MONTO DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**

**ANTECEDENTES:** Durante los últimos cuatro ciclos escolares el Colegio de Bachilleres ha venido entregando la tarjeta de identificación única con tecnología RFID cuyo costo está incluido en la cuota de inscripción de los alumnos.

**Objetivo del proyecto**

En colaboración con la Dirección de Vinculación y Servicios Integrales del Bachiller se tiene el objetivo de brindar a la comunidad de COBAES, conformada por alumnos, personal docente y administrativo, un medio de identificación con un chip RFDI de proximidad, denominada Tarjeta Inteligente, que permite ofrecer, una



serie de beneficios y servicios mediante innovadores sistemas informáticos integrados a la infraestructura tecnológica del Colegio.

### Alcance

A todo el personal Docente, Administrativo y Alumnos en todos los Planteles Tradicionales y EMSAD, así como los planteles que operan bajo el esquema de "Escuela Segura".

### Justificación

Para continuar con el programa de credencialización en esta ocasión se solicita hacer la dotación de tarjetas para otorgarse a los alumnos de nuevo ingreso y al personal administrativo y docente nuevo ya que estos no cuentan con tarjeta inteligente, en el caso de los alumnos de segundo y tercer año no será necesaria la adquisición de tarjetas ya que los alumnos cuentan actualmente con ella.

El diseño de la tarjeta tendrá modificaciones ya que gracias a los esfuerzos de la Dirección de Vinculación se tendrán descuentos/o promociones con nuevas instituciones y empresas regionales.

TIPO	ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD
Consumible	Tarjetas RFID MIFARE 1 Kb con Diseño	pieza	18,000
	Modelo: MIFARE Classic 1K. Frecuencia: 13.56 MHz.		
Consumible	Cinta Ribbons de Color YMCKO para impresora ZEBRA ZXP Series 7	pieza	14
	Marca: ZEBRA		
	Num part: 800077-742		

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de 18,000 tarjetas RFID y 14 cintas Ribbons para el proyecto de credencialización dirigido al personal docente, administrativo y alumnos, del ciclo escolar COBAES 2020B-2021A, hasta por un monto de **\$400,000.00** (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.



**21.- ACUERDOS.**

**PRIMERO. - Propuesta 4.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de los servicios de diseño, impresión y distribución de material didáctico de las 19 asignaturas para los semestres 1,3 y 5 del semestre 2020-B, ciclo escolar 2020, hasta por un importe de **\$9' 200,000.00** (Nueve millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con ingresos propios.

**SEGUNDO. - Propuesta 5. -** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición y suministro de vales de gasolina, que será utilizado en vehículos asignados en Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas, y Planteles Tradicionales hasta por un monto de **\$2' 100,000.00** (Dos millones cien mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con recursos federales.

**TERCERO. - Propuesta 6.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de Servicios de monedero electrónico "Despensa Alimenticia", para el personal administrativo y operativo de Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas, Planteles Tradicionales y EMSAD hasta por un monto de **\$13' 500,000.00** (Trece millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con recursos federal y estatal.

**CUARTO. - Propuesta 7.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de licencia de nube MICROSOFT AZURE, hasta por un monto de **\$200,000.00** (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**QUINTO. - Propuesta 8.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de 22,357 Libros de Inglés elaborados por la Editorial de la Universidad de CAMBRIDGE, para alumnos del primer y tercer semestre del ciclo escolar COBAES 2020-2021, hasta por un monto de **\$5'030,325.00** (Cinco millones treinta mil trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), bajo el procedimiento de Adjudicación Directa, con base en los supuestos de excepción previstos en el Artículo 51 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, a cubrir con ingresos propios.



**SEXTO. - Propuesta 9.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 06 EL CARRIZO, AHOME, Zona 01, hasta por un monto de **\$435,938.79** (Cuatrocientos treinta y cinco mil novecientos treinta y ocho pesos 79/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**SEPTIMO. - Propuesta 10.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 14 ESTACIÓN BAMOA, Zona 02, Guasave, hasta por un monto **\$415,849.76** (Cuatrocientos quince mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 76/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**OCTAVO. - Propuesta 11.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 21 GUAMUCHIL, Zona 03, hasta por un monto **\$234,272.78** (Doscientos treinta y cuatro mil doscientos setenta y dos pesos 78/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**NOVENO. - Propuesta 12.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 34 COYOTITAN, SAN IGNACIO, Zona 05, hasta por un monto **\$579,631.15** (Quinientos setenta y nueve mil seiscientos treinta y un pesos 15/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**DECIMO. - Propuesta 13.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 42 ESCUINAPA, Zona 05, hasta por un monto **\$604,484.78** (Seiscientos cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 78/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.



**DECIMO PRIMERO. - Propuesta 14.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el COBAES 95 LAS MAÑANITAS, Zona 05, hasta por un monto \$474,549.28 (Cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos cuarenta y nueve pesos 28/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**DECIMO SEGUNDO. - Propuesta 15.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para realizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones en el EDIFICIO DE CIUDAD EDUCADORA DEL SABER (CENTRO DE CAPACITACIÓN), Zona 04 Culiacán, hasta por un monto **\$497,276.46** (Cuatrocientos noventa y siete mil doscientos setenta y seis pesos 46/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**DECIMO TERCERO. - Propuesta 16.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de 2,474 letreros para el PROGRAMA DE NOMENCLATURA DE ESPACIOS EN PLANTELES, hasta por un monto **\$207,030.26** (Doscientos siete mil treinta pesos 26/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

**DECIMO CUARTO. - Propuesta 17.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de cubetas de pintura y materiales, para el cambio de imagen en 34 CENTROS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA (EMSAD), hasta por un monto **\$785,000.00** (Setecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

**DECIMO QUINTO. - Propuesta 18.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la reparación de equipos de aires acondicionados en mal estado o sin funcionar en planteles escolares, hasta por un monto **\$584,640.00** (Quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.



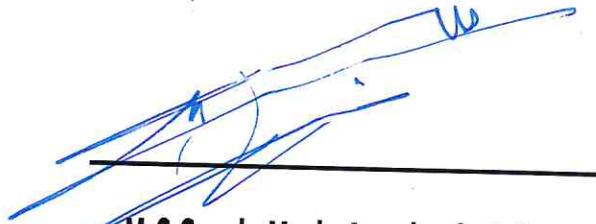
**DECIMO SEXTO. - Propuesta 19.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de tractor jardinero para uso de Servicios Generales, hasta por un monto **\$95,000.00** (Noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**DECIMO SEPTIMO. - Propuesta 20.- ASUNTOS GENERALES 1.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de 18,000 tarjetas RFID y 14 cintas Ribbons para el proyecto de credencialización dirigido al personal docente, administrativo y alumnos, del ciclo escolar COBAES 2020B-2021A, hasta por un monto de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

## 22.- CLAUSURA.

Habiéndose agotado el orden del día, el **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de COBAES, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las 12:30 (doce) horas y (treinta) minutos del día y fecha arriba señaladas, declaró formalmente clausurada la sesión, levantando para su constancia legal la presente acta, firmando al calce y al margen los servidores públicos que en ella intervinieron.

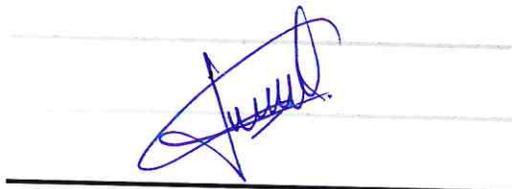




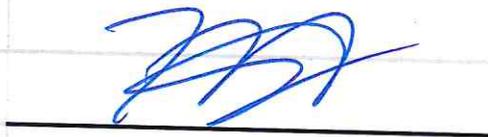
**M.C Sergio Mario Arredondo Salas,**  
Director General de Colegio de Bachilleres  
del Estado de Sinaloa



**Lic. Marco Antonio Morelos Chon,**  
Director de Admón. y Finanzas  
**Secretario Técnico**



**Ing. Ivan A. Lugo Sánchez,** Encargado  
del Despacho de la Unidad de Informática  
y Medios Educativos  
**Vocal**

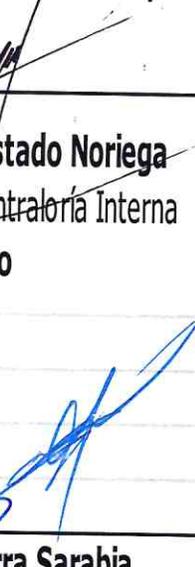
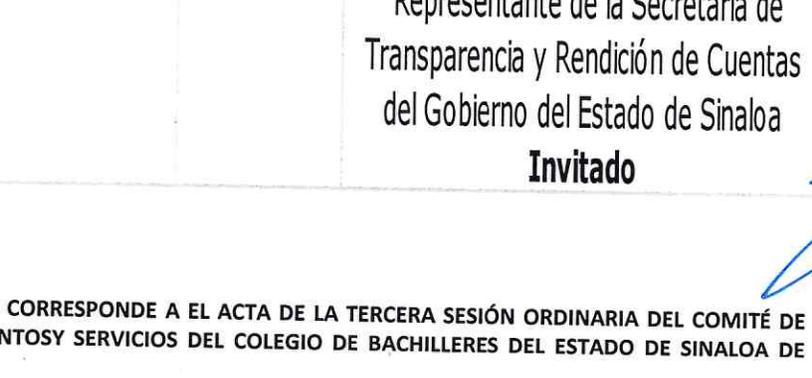


**Ing. Jaime Zaragoza Osuna**  
Director Planeación y Desarrollo  
Institucional  
**Vocal**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 05 DE JUNIO, 2020.





 <b>Lic. Janet Favioa Tostado Noriega</b> Jefa de la Unidad de Contraloría Interna <b>Comisario</b>	 <b>Mtra. Isabel Duarte Rodríguez</b> Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos <b>Consultor Jurídico</b>
 <b>Lic. Sandra A. Vizcarra Sarabia,</b> Jefa del Departamento de Servicios Administrativos <b>Invitada</b>	 <b>Lic. Gabriel Chinchillas Niebla,</b> Jefe del Departamento de Recursos Materiales <b>Invitado</b>
	 <b>Lic. Lorenzo Rafael García Ibarra</b> Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa <b>Invitado</b>

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 05 DE JUNIO, 2020.